

MODELO DE RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN CIVIL**AL JUZGADO**

Don, Procurador de los Tribunales, actuando en nombre y representación de Don, según tengo acreditado en los autos al margen referenciados, seguidos a instancia de Don, ante el Juzgado Comparezco y como mejor proceda en Derecho, DIGO:

Que el pasado día del presente mes, ha sido notificada a esta parte, providencia por la que se deniega la práctica de la prueba de interrogatorio del demandante en su domicilio.

Que considerando esta parte, que la misma es perjudicial a los derechos de mi patrocinado, y, considerada contraria a Derecho, dicho sea con todos los respetos y en términos de defensa, por medio del presente escrito formulo, en tiempo y forma, RECURSO DE REPOSICIÓN, según lo establecido en los artículos 451 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, con fundamento en las siguientes

ALEGACIONES

PRIMERA.- La providencia recurrida, rechaza la solicitud realizada por esta parte mediante escrito de fecha de de, donde se rogaba la práctica de la prueba de interrogatorio del demandante en su domicilio, a la vista del escrito de la parte contraria de fecha de de, donde acredita mediante el certificado del médico la imposibilidad del demandante de ser interrogado en la sede del Juzgado, en el día y hora fijada a tal efecto, a causa de la enfermedad que sufre. Asimismo, según el citado certificado, el demandante no podrá salir de su domicilio hasta que se encuentre totalmente sano, lo que le llevará mucho tiempo.

SEGUNDO.- El demandante es la única persona que puede contestar a un interrogatorio sobre, cuestión que debe quedar suficientemente clara y probada en los Autos, a fin de obtener una resolución justa en Derecho en el presente procedimiento.

TERCERO.- Por todo ello, interesa a mi representado la práctica de interrogatorio del demandante en su domicilio, conteniendo el presente supuesto, todas las circunstancias contempladas en el artículo 311 de la Ley de Enjuiciamiento, que en su apartado primero, que dice:

“En el caso de que por enfermedad que lo impida o por otras circunstancias especiales de la persona que haya de contestar a las preguntas no pudiera ésta comparecer en la sede del tribunal, a instancia de parte o de oficio, la declaración se podrá prestar en el domicilio o residencia del declarante ante el Juez o el miembro del tribunal que corresponda, en presencia del Secretario Judicial..”

A la vista de lo anteriormente expuesto, esta parte presenta Recurso de Reposición dentro del plazo de cinco días, y expresándose la infracción en la que se ha incurrido.

Por todo lo expuesto,

SUPLICO AL JUZGADO: Que tenga por presentado este escrito se sirva admitirlo teniendo por hechas las alegaciones en el contenidas, y en su virtud, acuerde tener por interpuesto RECURSO DE REPOSICIÓN, en tiempo y forma, contra providencia de fecha de de, notificada el siguiente de, y previo los trámites legalmente previstos, dicte resolución por la que estimando el recurso formulado,

acuerde practicar la prueba de interrogatorio del demandante en su domicilio, sito en, en la calle, señalando día y hora para que tenga lugar, citando en forma a las partes, junto con sus Abogados, para su práctica.